



*“2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata”*

## **ESQUEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL INEHRM**

### **PROGRAMA E011 DESARROLLO CULTURAL, CORRESPONDIENTE AL INEHRM EN SUS VERTIENTES: JÓVENES INVESTIGADORES Y PREMIOS PARA PROYECTOS DE TESIS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA 2019**

De conformidad con el ACUERDO QUE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DE DESARROLLO SOCIAL, artículo Tercero fracción V, el esquema de Contraloría Social es el documento que establece la estrategia conforme a la cual se realizarán las actividades de promoción de contraloría social, en función de las características de cada programa de desarrollo social.

#### **PROGRAMAS INEHRM 2019:**

JÓVENES INVESTIGADORES Y PREMIOS PARA PROYECTOS DE TESIS DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

#### **ANTECEDENTES**

EL Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura de conformidad con: el “DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, así como de otras leyes para crear la Secretaría de Cultura”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 17 de diciembre de 2015; asimismo, con el “Decreto por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y objetivos”, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de marzo de 1987; y por el “Decreto Presidencial publicado en el DOF el 19 de mayo de 2006, mediante el cual cambió su denominación por la de Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México”; y de conformidad con los artículos 26 y 27 del Reglamento Interior de las Secretaría de Cultura.

Tiene por objeto desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional; así como coadyuvar en la formación de especialistas en estos campos, y contribuir al rescate y conservación de materiales documentales, bibliográficos y gráficos sobre dichas transformaciones, para difundirlos entre la sociedad mexicana; y entre sus atribuciones se encuentra elaborar y publicar trabajos de investigación sobre las principales

transformaciones históricas del país, otorgar distinciones y estímulos a personas físicas y morales que sobresalgan en el campo del conocimiento histórico relacionado con las revoluciones de México, así como celebrar cualquier clase de acto jurídico que permita el cumplimiento de sus atribuciones.

Dentro de sus actividades sustantivas para promover la formación de especialistas en Historia de México, así como de investigaciones en su objeto de estudio, el INEHRM lleva a cabo la entrega de estímulos económicos para Jóvenes Investigadores y para los Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, mediante la selección de 20 beneficiarios. En el subprograma de Jóvenes Investigadores reciben \$40,000.00 (cuarenta mil pesos) cada uno, repartidos en 10 mensualidades de febrero a noviembre de 2019; y en el subprograma Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica \$60,000.00 (sesenta mil pesos) cada uno en el mismo plazo.

La actividad desarrollada por los Jóvenes Investigadores tiene por objeto la participación de la juventud académica en el desarrollo de proyectos institucionales de investigación, difusión y divulgación de la historia de México, en particular de los periodos de la Independencia Nacional, la Reforma Liberal y la Revolución Mexicana.

Por su parte, para los ganadores de los Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, se promueve la formación de especialistas, ya sean egresados de licenciatura, estudiantes o egresados de maestría o doctorado, y que se encuentren elaborando su proyecto de tesis sobre los procesos revolucionarios de los siglos XIX y XX: Independencia Nacional, Reforma Liberal y Revolución Mexicana.

## **NORMATIVIDAD APLICABLE A LOS PROGRAMAS.**

DECRETO por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del similar por el que el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana amplía sus atribuciones y Objetivos:

**"Artículo 1o.-** El Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, como órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, tendrá por objeto desarrollar y colaborar en la investigación, estudio y difusión de la historia de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional; así como coadyuvar en la formación de especialistas en estos campos, y contribuir al rescate y conservación de materiales documentales, bibliográficos y gráficos sobre dichas transformaciones, para difundirlos entre la sociedad mexicana".



## **ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DE CONTRALORÍA SOCIAL.**

### **A. DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS:**

1. El programa estímulos económicos para Jóvenes Investigadores, se difunde cada año mediante una convocatoria que se publica en diversos medios, en el mes de octubre; por su parte, para el programa Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, la convocatoria se publica en el mes de abril.
2. Ambas convocatorias se difunden en la página oficial del Instituto [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx); en la página especializada en historia de México [www.h-mexico.unam.mx](http://www.h-mexico.unam.mx); así como por carteles impresos alusivos a las convocatorias.
3. La Dirección General del INEHRM emite un oficio a las diversas Instituciones Académicas y Universitarias, para la promoción de las convocatorias, remitiendo los carteles alusivos a las convocatorias.
4. El área de Comunicación Social del INEHRM, realiza la promoción de ambas convocatorias en los dos programas radiofónicos del INEHRM, así como en redes sociales.
5. MEDIOS DE DIFUSIÓN
  - i. Convocatorias
  - ii. Página web del INEHRM [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx)
  - iii. Página web especializada en historia de México [www.h-mexico.unam.mx](http://www.h-mexico.unam.mx)
  - iv. Carteles
  - v. Programas radiofónicos: “Historia del Pueblo Mexicano”, IMER sábados 9:00 a.m. IMER y “La Yerbabuena. Revista Cultural Radiofónica”, IMER domingos 10:00 a.m. Redes sociales: Facebook, Twitter y YouTube.

### **B. DIFUSIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS:**

1. En la convocatoria Jóvenes Investigadores, así como en la del programa Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, publicadas en los medios anteriormente referidos, se difunde que estos programas están sujetos a las disposiciones de Contraloría Social, conforme a la Ley de Desarrollo Social.
2. La página web Institucional [www.inehrm.gob.mx](http://www.inehrm.gob.mx) contiene un banner que proporciona información relacionada con la Contraloría Social en el INEHRM: [https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Comite\\_de\\_Contraloria\\_Social\\_del\\_Instituto\\_Na](https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Comite_de_Contraloria_Social_del_Instituto_Na)



[cional de Estudios Historicos de las Revoluciones de Mexico SI](#)

**C. CAPACITACIÓN Y ASESORÍA:**

Por instrucciones del Director General del INEHRM, el servidor público responsable de la Instancia Normativa, es la Dirección General Adjunto (Servicios Históricos); y la responsable de la Instancia Ejecutora es la Jefatura de Departamento de Control y Seguimiento.

La Instancia Ejecutora será la encargada de organizar la constitución del Comité de Contraloría Social (CCS), integrado por los ganadores de los programas Jóvenes Investigadores y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica; proporcionará la capacitación y asesoría al Comité y, captará sus informes en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

La Instancia Ejecutora brindará información y asesoría sobre la Contraloría Social (CS) en el INEHRM y, resolverá dudas vía correo electrónico y vía telefónica: emma.ruiz@cultura.gob.mx; 01 (55) 4155-0200 ext. 3072 (de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas).

**D. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL:**

La Dirección General del INEHRM, por conducto de la Dirección General Adjunta del área de Investigación Histórica, es decir, la Instancia Normativa, vigilará que la promoción de la Contraloría Social de los programas Jóvenes Investigadores y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, se realice de manera oportuna; verificará el cumplimiento de las actividades señaladas en el programa de Contraloría Social de acuerdo con los tiempos contemplados para el desarrollo de cada actividad, revisará la captura de datos en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) y comprobará los resultados obtenidos.

La Instancia Ejecutora otorgará capacitación y asesoría a los beneficiarios que conforman al Comité de Contraloría Social, supervisará que las actividades de promoción y difusión se realicen conforme al compromiso establecido en el Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social (PATCS), vigilará la elaboración de las actas, será responsable de la captación de los informes, y



# CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA



Instituto Nacional de  
Estudios Históricos de las  
Revoluciones de México

realizará la captura de información en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS), en tiempo y forma.

Los beneficiarios tienen el derecho de presentar denuncias, quejas y sugerencias, las cuales deben ser identificadas por las Instancias Ejecutora y Normativa, para proceder a su revisión y respuesta.

Se promoverá la vinculación de seguimiento de las actividades y de los resultados de Contraloría Social con los mecanismos de denuncia existentes.

## **E. ACTIVIDADES DE COORDINACIÓN**

Los programas Jóvenes Investigadores y Premios para Proyectos de Tesis de Investigación Histórica, no son ejecutados por Gobiernos Estatales, por esta razón, no se cuenta con acuerdos de coordinación con órganos Estatales de control. Las actividades de estos dos programas se concentran en la Ciudad de México, sede del INEHRM.